

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES

**ASOCIACION ADMINISTRADORA DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE SAPUYES ID 20797**



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO**

**Grupo Pequeños Prestadores
Bogotá, Septiembre de 2014**

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN

ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAPUYES ID 20797

ANÁLISIS AÑOS 2012 - 2013

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La Empresa de Servicios Públicos ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAPUYES - ID 20797, de acuerdo con la información registrada en el RUPS, opera los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Sapuyes - Nariño, desarrollando como prestador operador las actividades de:

Acueducto: Almacenamiento - Captación – Comercialización- Conducción – Distribución - Tratamiento.

Alcantarillado: Conducción, disposición final, recolección y comercialización.

Aseo: Barrido y limpieza áreas públicas, comercialización, corte y poda de zonas verdes, disposición final de residuos sólidos, lavado de áreas públicas, recolección, transporte y tratamiento.

Aspectos Generales del Prestador

Nombre Prestador		ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAPUYES		Tipo	MUNICIPIO (PRESTACIÓN DIRECTA)		
NIT		900049542 - 7	ID RUPS/estado	20797	Actualización APROBADA Agosto de 2010. Última actualización rechazada: Octubre 2012.		
Expediente SSPD		2007800351700177E	Departamento/código DANE	NARIÑO	52		
Dirección		CRA:4 Nro 4 -20 PUEYO DE VAL	Municipio o distrito/código DANE	SAPUYES	52720		
Teléfono		7752376	FAX	7752371			
Representante legal		JAVIER RODRIGO URBANO CALDERÓN	Correo electrónico	aades.esp@gmail.com			
Suscriptores atendidos		Acueducto		Alcantarillado		Aseo	
		Suscriptores	% cobertura	Suscriptores	% cobertura	Suscriptores	% cobertura
	Urbano	629	99.4%	ND	93.6%	649	%
	Rural	ND	85.9	ND	25.6%	ND	
Servicios/ Actividades desarrolladas	Servicio	Tipo de prestación		Actividades			
	Acueducto	OPERADOR. ORGANIZACIÓN AUTORIZADA		ALMACENAMIENTO, CAPTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRATAMIENTO			
	Alcantarillado	OPERADOR. ORGANIZACIÓN AUTORIZADA		CONDUCCIÓN, DISPOSICIÓN FINAL, RECOLECCIÓN, COMERCIALIZACIÓN			
	Aseo	OPERADOR. ORGANIZACIÓN AUTORIZADA)		BARRIDO Y LIMPIEZA ÁREAS PÚBLICAS, COMERCIALIZACIÓN, CORTE Y PODA DE ZONAS VERDES, DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS, LAVADO DE AREAS PÚBLICAS, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO.			

Fuente: RUPS

1.2 ESTADO RUPS:

De acuerdo a la información contenida en las bases de datos en el RUPS, el prestador ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAPUYES - ID 20797, presenta los siguientes registros:

# SOL	MOTIVO	ESTADO	N° RAD	FECHA RADICACION
258261	ACTUALIZACION	RECHAZADA	20121020797258261	26/10/12
214892	ACTUALIZACION	RECHAZADA	2011720797214892	07/07/11
170589	ACTUALIZACION	APROBADA	2010420797170589	20/04/10
153632	ACTUALIZACION	APROBADA	20091120797153632	26/11/09
138123	ACTUALIZACION	RECHAZADA	2009920797138123	09/10/09
119911	ACTUALIZACION	RECHAZADA	20081020797119911	17/10/08
116587	ACTUALIZACION	RECHAZADA	2008620797116587	26/06/08
111106	INSCRIPCION	APROBADA	2007820797111106	27/08/07

Fuente: SUI – RUPS

De acuerdo a verificación realizada en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos “RUPS”, se encontró que la ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAPUYES - ID 20797, que registra como prestador de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, realizó las últimas actualizaciones en RUPS, quedando en estado APROBADA en agosto de 2010 y RECHAZADAS en julio de 2011 y en octubre de 2012. El prestador fue constituido desde el 21 de septiembre de 1995 y registra el 01 de octubre de 2006 para inicio de operaciones en las actividades inscritas de los tres servicios. En cuanto a su naturaleza jurídica, registra ser prestador en Municipio Menor, tipo Asociación de Usuarios.

Por lo anterior, se requiere que el prestador actualice el RUPS, conforme lo señalado en los anexos de la Resolución Compilatoria SSPD 20101300048765 del 2010.

1.3 FUENTES DE INFORMACIÓN:

El presente informe corresponde a un diagnóstico general teniendo en cuenta la información cargada al SUI, más lo evidenciado en el sistema de gestión documental dentro del expediente virtual No. 2007800351700177E, con el envío de varias comunicaciones por parte de esta Superintendencia durante el 2012 y 2013, requiriendo al prestador información relacionada con el cumplimiento de cargue de aspectos técnico operativos, financieros, comerciales y administrativos.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

2.1. INFORMACION ADMINISTRATIVA

Personal por Categoría de Empleo: A través del Sistema Único de Información – SUI, fue posible establecer que el prestador ha reportado información de personal por categoría de empleo para el servicio público de acueducto en las vigencias 2012 y 2013, tal como se señala en el siguiente cuadro:

Número de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones ExtraLegales	Salarios + Prestaciones
3	1,134,000	0	1,134,000	1,134,000	0	2,268,000

Fuente: SUI. Año 2012

Nmero de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones ExtraLegales	Salarios + Prestaciones
6	34,034,000	0	34,034,000	4,221,666	0	38,255,666

Fuente: SUI. Año 2013

De conformidad con lo anterior, el número de empleados para el servicio de acueducto en el año 2013 se incrementó al doble.

Contrato de Condiciones Uniformes (CCU): Se verificó que la información cargada al SUI mediante el reporte nominado “Contrato de Condiciones Uniformes de las ESP”, la empresa subió el contrato de condiciones uniformes, con fecha del 01 de octubre de 2006, el cual goza de concepto de legalidad.

2.2 ESTRATIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 732 de 2002 es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, implementar el control y la vigilancia permanente del cumplimiento de las estratificaciones adoptadas por decretos de los Alcaldes al cobro de las tarifas de servicios públicos domiciliarios, por parte de las empresas.

Por lo anterior, se procedió a realizar el análisis de los siguientes componentes:

2.2.1 ADOPCIÓN ESTRATIFICACIÓN URBANA Y RURAL

El municipio de Sapuyes cuenta con el Decreto de adopción de la estratificación urbana No. 20 del 20 de mayo de 2000 y con la orden de revisión del DANE se actualizó mediante Decreto No. 24 del 24 de julio de 2009 y de la estratificación rural Decreto No. 036 del 25 de agosto de 2008.

2.2.2 COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN

El Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica (CPE) funciona conforme a lo estipulado en el modelo de reglamento proferido por Departamento Nacional de Planeación. De igual manera se deben atender los requerimientos del Decreto 0007 de

2010 respecto al concurso económico o cobro de la tasa contributiva; al igual que los prestadores de servicios públicos deben atender lo establecido en la circular externa 20121000000044 de febrero de 2012 “Circular Informativa sobre el pago oportuno de los aportes de las empresas comercializadoras a la estratificación municipal”.

Respecto al funcionamiento del CPE, la Superintendencia verificó que el municipio no tiene cargada la información del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica.

2.2.3 CONCURSO ECONÓMICO 1 Y CONCURSO ECONÓMICO 2

Al realizar la correspondiente verificación del reporte al Sistema Único de Información – SUI de la tasa contributiva, se evidenció que el prestador para el 2012 si realizó el pago de Estratificación y recibió el cobro del servicio de estratificación parte de la alcaldía y para la vigencia de 2013, no se tiene reportado si realizó el pago de Estratificación y no recibió cobro alguno por el servicio de estratificación por parte de la alcaldía.

No obstante lo anterior, en el Concurso Económico 2, se presentan inconsistencias en el reporte, ya que se marca en el monto un valor de uno (1), para lo cual deberá requerir la reversión de los formularios respectivos.

2.2.4 REPORTE DE ESTRATIFICACIÓN Y COBERTURAS

Una vez verificado el indicador 23) Certificación del cargue de la estratificación ante el SUI de todos los inmuebles residenciales, se evidenció que el prestador no ha cargado la información, que permita comparar con los reportes de la Alcaldía, quien si ha reportado la información.

Por lo anterior es necesario que el prestador informe a esta Superintendencia las razones por las cuales ya que no ha realizado el reporte de dicha información.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 732 de 2002, “... La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios sancionará a las empresas de servicios públicos domiciliarios que no apliquen al cobro de sus tarifas residenciales las estratificaciones adoptadas por decretos de los Alcaldes...”.

2.3. INFORMACIÓN FINANCIERA

LA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAPUYES– ID: 20797, reportó al Sistema Único de Información – SUI el Plan Contable – PUC Anual y semestre 1 desagregado por servicio y consolidado para las vigencias 2012 y 2013.

Adicionalmente, se evidenció que para ninguno de los dos periodos cargó al SUI los anexos al plan de contabilidad conforme a lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010, incumpliendo el Artículo 2 de la Resolución SSPD 20121300003545 de febrero 14 de 2012.

A continuación, se desarrollará el análisis de los estados financieros reportados al SUI para los años 2012 y 2013.

BALANCE GENERAL

La Tabla No. 1, expone la composición del activo, pasivo y patrimonio para los años 2012 y 2013, con sus respectivas variaciones relativas y absolutas.

Tabla No. 1. Balance General

DETALLE	2.012	%	2.013	%	Var (\$) 12-13	Var (%) 12-13
Activo	119.443.220	100%	116.813.680	100%	-2.629.540	-2%
Efectivo	2.805.651	2%	22.302.746	19%	19.497.095	695%
Inversiones CP	0	0%	0	0%	-	0%
Deudores Serv. Públicos	54.476.209	46%	41.673.778	36%	-12.802.431	-24%
Deudores Servicio de Acueducto	18.707.559	16%	13.256.417	11%	-5.451.142	-29%
Deudores Servicio de Alcantarillado	12.421.705	10%	9.594.475	8%	-2.827.230	-23%
Deudores Servicio de Aseo	23.346.945	20%	18.822.886	16%	-4.524.059	-19%
Subsidio Servicio de Acueducto	0	0%	0	0%	-	0%
Subsidio Servicio de Alcantarillado	0	0%	0	0%	-	0%
Subsidio Servicio de Aseo	0	0%	0	0%	-	0%
Activo Corriente	57.281.860	48%	63.976.524	55%	6.694.664	12%
Propiedad, Planta y Eq.	62.161.360	52%	62.161.360	53%	-	0%
Depreciación Acumulada	0	0%	-9.324.204	-8%	-9.324.204	0%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	62.161.360	52%	52.837.156	45%	-9.324.204	-15%
Inventarios	0	0%	0	0%	-	0%
Intangibles	0	0%	0	0%	-	0%
Total Activo No Corrientes	62.161.360	52%	52.837.156	45%	-9.324.204	-15%
Total Activos	119.443.220	100%	116.813.680	100%	-2.629.540	-2%
Total Pasivos	5.296.362	4%	7.238.291	6%	1.941.929	37%
Operaciones de Crédito Público	0	0%	0	0%	-	0%
Obligaciones Financieras CP	0	0%	0	0%	-	0%
Obligaciones Laborales	0	0%	2.060.596	2%	2.060.596	0%
Cuentas por pagar	924.610	1%	805.943	1%	-118.667	-13%
Bienes y Servicios por pagar	4.371.752	4%	4.371.752	4%	-	0%
Total Pasivo Corriente	5.296.362	4%	7.238.291	6%	1.941.929	37%
Operaciones de Crédito Público LP	0	0%	0	0%	-	0%
Obligaciones Financieras LP	0	0%	0	0%	-	0%
Obligaciones Laborales LP	0	0%	-	0%	-	0%
Otros Pasivos LP	-	0%	-	0%	-	0%
Total Pasivo no Corrientes	-	0%	-	0%	-	0%
Total Pasivos	5.296.362	4%	7.238.291	6%	1.941.929	37%
Patrimonio Institucional	114.146.858	96%	109.575.389	94%	-4.571.469	-4%
Capital Suscrito y Pagado	0	0%	0	0%	-	0%
Capital Fiscal	120.207.999	101%	114.146.858	98%	-6.061.141	-5%
Reservas	0	0%	0	0%	-	0%
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0%	0	0%	-	0%
Resultado del Ejercicio	-6.061.141	-5%	-4.571.469	-4%	1.489.672	-25%
Superavit Por Donación	0	0%	0	0%	-	0%
Revalorización del Patrimonio	0	0%	0	0%	-	0%
Patrimonio Institucional Incorporado	0	0%	0	0%	-	0%
Total Patrimonio	114.146.858	96%	109.575.389	94%	-4.571.469	-4%
Total Pasivo + Patrimonio	119.443.220	100%	116.813.680	100%	-2.629.540	-2%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

La entidad prestadora financia sus activos principalmente a través de recursos propios, el apalancamiento a través de terceros es muy bajo, lo que quiere decir que la entidad prestadora prefiere mantener un nivel de endeudamiento bajo. Sin embargo, de 2012 a 2013 la asociación ha aumentado su demanda por recursos externos debido a los malos resultados del ejercicio que han afectado negativamente su patrimonio.

En la Tabla No.1 se evidencia que los componentes más importantes del activo para las dos vigencias son: la propiedad, planta y equipo, los deudores de servicios públicos y el efectivo. En 2013, el efectivo creció de manera significativa, mientras que los deudores cayeron debido a que la entidad prestadora desarrolló acciones pertinentes para recaudar las cuentas por cobrar que tenían pendientes. Por otra parte, la propiedad, planta y equipo perdió valor como resultado de la depreciación que sufrió, sin embargo, se puede observar que para 2012, no se reporta ningún valor por depreciación acumulada, por lo cual se le solicita al prestador explicar por qué en el primer periodo la cuenta 1685 se encuentra en cero. El activo total disminuye, impulsado por el valor de la depreciación acumulada.

Es importante resaltar el comportamiento de los deudores de los servicios públicos, ya que inciden sustancialmente sobre el activo total. De 2012 a 2013 las cuentas por cobrar a los suscriptores por la comercialización de los servicios cayeron \$12,8 millones, mientras que el ingreso operacional aumentó, lo cual quiere decir que los mecanismos de recaudo de la entidad han mejorado, esto es tiene consecuencias muy positivas sobre la liquidez de la entidad prestadora, situación que se ve reflejada en el aumento del efectivo. Adicionalmente, se observa que para ninguna de las dos vigencias se reportan subsidios para ninguno de los servicios prestados, sin embargo se verificó en el aplicativo INSPECTOR el acuerdo No. 005 del 11 de mayo de 2011 y se observa que el municipio de Sapuyes estableció lo siguiente:

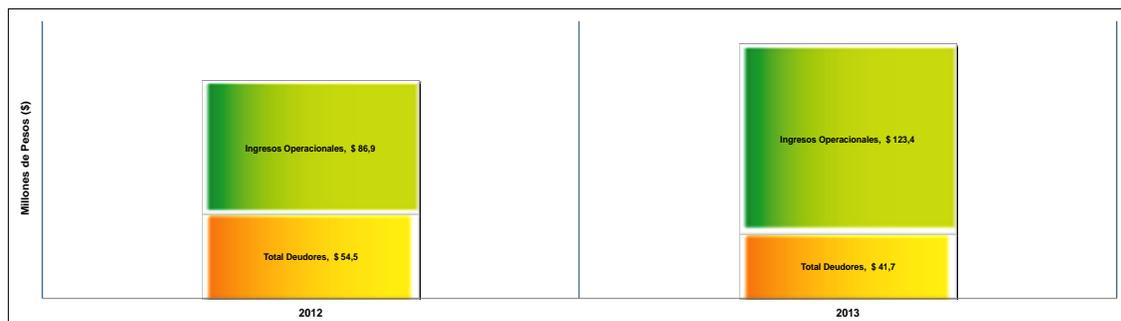
TIPO DE USUARIO	Acueducto y Alcantarillado (CF y CXC Básico)	Aseo (CF y CXC)
Estrato 1	70%	70%
Estrato 2	40%	40%
Estrato 3	15%	15%

Fuente: SUI, INSPECTOR.

Se evidencia que el municipio sí otorga subsidios, por lo tanto, es necesario que el prestador explique por qué no reporta ningún valor por este concepto y si hace las gestiones pertinentes para recaudarlos.

Para comprender mejor la incidencia de los deudores de servicios públicos sobre la liquidez y la estabilidad financiera de la entidad prestadora, es necesario observar la relación que estos guardan con los ingresos operacionales, para cumplir con este objetivo se utilizará el Gráfico No.1

Gráfico No. 1. Proporción de Ingresos Operacionales pendientes de Recaudo a 31 de diciembre de 2012 y 2013.



En el gráfico anterior es posible observar que en 2012 gran parte del ingreso le correspondía a deudores (63%), mientras que en 2013 esta situación cambió y el prestador empezó a tener un mejor manejo de las cuentas por cobrar a suscriptores, las cuales disminuyeron pasando a representar el 34% del ingreso total. Este cambio en los mecanismos de recaudo es positivo para la estabilidad financiera de la entidad prestadora.

El pasivo presentó un crecimiento de \$1,9 millones (37%), el cual se debe al incremento en obligaciones laborales que en 2012 se reportaron en cero. Se le solicita al prestador explicar por qué en 2012 no hubo obligaciones laborales.

En la tabla No.1, se puede observar que el patrimonio presenta una variación que es impulsada por los cambios en el resultado del ejercicio. La disminución en la utilidad operacional, genera un detrimento patrimonial.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

La Tabla No. 2, muestra la composición de los ingresos, costos y gastos para los años 2012 y 2013.

Tabla No. 2 Estado de Resultados

DETALLE	2.012	%	2.013	%	Var (\$) 12-13	Var (%) 12-13
Ingresos Operacionales	86.937.120	100%	123.439.870	100%	36.502.750	30%
Servicio de Acueducto	26.921.369	31%	33.395.851	27%	6.474.482	24%
Servicio de Alcantarillado	10.643.532	12%	13.488.126	11%	2.844.594	27%
Servicio de Aseo	49.372.219	57%	76.555.893	62%	27.183.674	55%
Ingresos Venta de Bienes	0	0%	0	0%	-	0%
Devoluciones y rebajas	0	0%	0	0%	-	0%
Costo de Ventas y Operación	82.288.847	95%	77.862.222	63%	-4.426.625	-5%
Utilidad Bruta	4.648.273	5%	45.577.648	37%	40.929.375	881%
Gastos Operacionales	20.114.949	23%	50.375.921	41%	30.260.972	150%
Gastos de Administración	10.501.500	12%	28.249.286	23%	17.747.786	169%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	9.613.449	11%	22.126.635	18%	12.513.186	130%
Resultado Operacional	-15.466.676	-18%	-4.798.273	-4%	10.668.403	-69%
Otros ingresos	10.056.775	12%	2.100.000	2%	-7.956.775	-79%
Otros gastos	651.240	1%	1.873.196	2%	1.221.956	188%
Intereses	0	0%	0	0%	-	0%
Resultado antes de Impuestos	-6.061.141	-7%	-4.571.469	-4%	1.489.672	-25%
Impuesto de renta y Complementarios	0	0%	0	0%	-	0%
Resultado Neto	-6.061.141	-7%	-4.571.469	-4%	1.489.672	-25%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

La Tabla No. 2, evidencia que los ingresos operacionales crecieron 30% (\$36,5 millones), esta variación está impulsada principalmente por el incremento en la comercialización del servicio de aseo y de acueducto. Además, se observa que el servicio que más ingresos genera es el de aseo, seguido del de acueducto y del de alcantarillado, esta situación es constante durante las dos vigencias. Se le solicita al prestador explicar a qué se debe el

aumento tan significativo en las entradas por la comercialización del servicio de aseo, ya que al verificar el reporte de número de suscriptores se evidencia que no hubo un aumento importante en la cantidad de usuarios de este servicio, por lo cual, el aumento debería estar causado por una modificación en las tarifas.

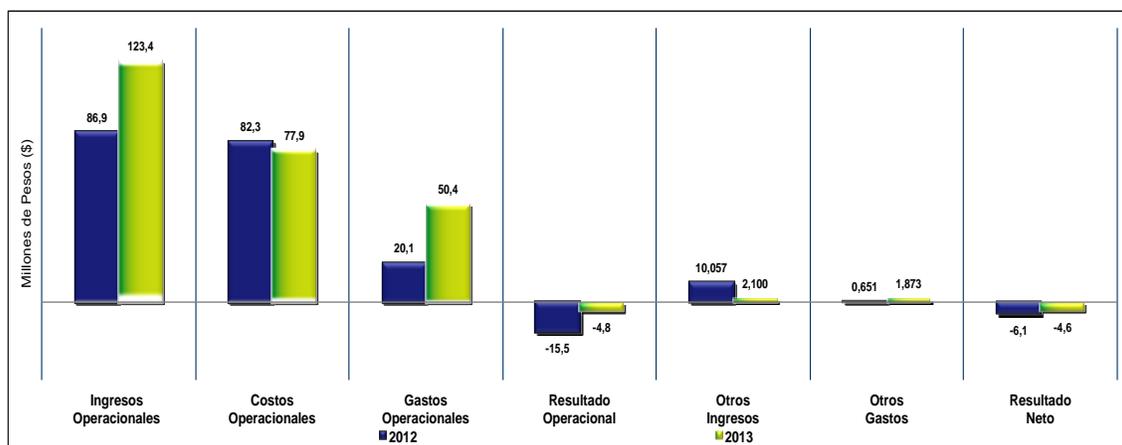
Los costos de venta y operación cayeron 5% (\$4,4 millones), esta variación se da porque el costo de otros gastos generales disminuyó significativamente. Los otros egresos generados por la operación mantuvieron una tendencia normal, lo que significa que no presentaron variaciones trascendentales. Se le solicita al prestador explicar el detalle de la subcuenta otros costos generales.

Además, los gastos operacionales aumentaron 151% (\$30,2 millones), este crecimiento responde al hecho de que hubo una ampliación de los sueldos y salarios del área administrativa, de los otros gastos generales y de las provisiones y depreciaciones. Como se mencionó anteriormente, el prestador no suministró los servicios a una mayor cantidad de usuarios, por lo cual no se entiende por qué requirió una mayor cantidad de trabajadores en el área administrativa. En el caso de que el incremento de los sueldos y salarios se deba a ajustes de los pagos que se hacían a los trabajadores antiguos, este aumento es demasiado alto. Por lo anterior, se le solicita al prestador explicar el porqué del aumento en los sueldos y salarios y se le recomienda que controle los gastos con el fin de lograr que sus ingresos operacionales cubran plenamente sus egresos.

Por otra parte, se evidencia que los gastos operacionales aumentan porque en 2012 no se reportó ningún valor por concepto de depreciación, por lo tanto en 2013, este valor crece significativamente. Además, las provisiones también subieron de una vigencia a otra. Se le solicita al prestador explicar por qué no reporta ningún valor por depreciación acumulada en 2012 y por qué en sus activos no da cuenta de las provisiones que presenta en los gastos.

El Gráfico No. 2, muestra la relación que existe entre los ingresos, los costos y los gastos, para arrojar el resultado operacional y neto.

Gráfico No. 3. Estado de Resultados



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

El gráfico anterior evidencia que en 2012 los egresos operacionales superan los ingresos de operación, sin embargo, la pérdida operacional disminuye 2013. El resultado operacional aumenta porque hubo un incremento en las entradas por concepto de la comercialización en los servicios de aseo y de acueducto, el cual compensa el crecimiento en los gastos de operación, esto permite inferir que la estructura tarifaria en el segundo periodo mejoró de tal manera que permitió que se redujera pérdida operacional.

Sin embargo, es importante mencionar que el comportamiento de los gastos incide drásticamente sobre el resultado del ejercicio y son estos los que llevan a la entidad prestadora a presentar pérdidas, por lo cual se le sugiera al prestador que los controle, pues de lo contrario está poniendo en riesgo la estabilidad financiera y la continuidad en la prestación de los servicios.

A continuación, se analizará el comportamiento neto por servicio, ya que es necesario que cada uno sea sostenible de manera independiente en su operación. Para esto se utilizará la Tabla No. 3.

Tabla No. 3. Estado de Resultados

Servicio	2012				2013				Variación % 2012 - 2013		
	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Ejercicio	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Ejercicio	Ingresos	Gastos	Costos
Acueducto	30,4	7,3	26,6	-3,4	35,0	11,2	38,3	-14,4	13%	35%	31%
Alcantarillado	13,0	4,5	21,4	-12,9	14,0	14,4	14,9	-15,3	7%	69%	-44%
Aseo	53,6	9,0	34,3	10,3	76,6	26,7	24,7	25,1	30%	66%	-39%
TOTALES	96,99	20,77	82,29	-6,06	125,54	52,25	77,86	-4,57	23%	60%	-6%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

En la tabla anterior, es posible observar que el único servicio que logra que sus costos y gastos sean cubiertos por sus ingresos es el de aseo y este servicio está soportando la pérdida que generan los otros dos. Adicionalmente, se nota que el resultado del ejercicio para el servicio de aseo tiene una tendencia creciente, lo cual indica que el prestador ha desarrollado una gestión adecuada en la comercialización de este servicio.

En sentido contrario, los servicios de acueducto y alcantarillado presentan pérdida y esta crece durante la segunda vigencia. Por lo tanto, es necesario que el prestador revise qué está pasando con estos dos servicios y controle sus egresos de tal manera que sus ingresos sean suficientes para cubrirlos. El servicio que más grave está es el de acueducto, el cual presenta una pérdida que crece significativamente. Al parecer, las tarifas cobradas por el prestador son insuficientes para cubrir los costos y gastos que genera la provisión de los servicios de acueducto y alcantarillado, por lo cual se le sugiere al prestador revisar que su estructura tarifaria cumpla con lo que está establecido en la Resolución CRA 287 de 2004.

En general, la empresa tiene un comportamiento neto que no es sano, el cual es impulsado por el mal comportamiento de los servicios de acueducto y alcantarillado. En ese sentido, el servicio que sostiene a la asociación es el de aseo, lo cual no es favorable para la entidad prestadora y puede poner en riesgo la prestación continua de los servicios,

por lo tanto se le solicita al prestador que tome las medidas pertinentes para corregir esta situación.

INDICADORES FINANCIEROS

En esta sección se hará un análisis de los principales indicadores financieros de la entidad prestadora, esto con el fin de entender cuáles son los puntos fuertes y los débiles dentro del negocio e indicar probabilidades y tendencias. En la Tabla No. 5, se encuentran los indicadores que serán analizados para los años de 2012 y 2013.

Tabla No. 4 Principales Indicadores

LIQUIDEZ Y ENDEUDAMIENTO	2012	2013
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	228,71	123,23
Rotación Cuentas por Pagar	3,30	8,16
Razón Corriente	10,82	8,84
Nivel de Endeudamiento	4,43%	6,20%
RENTABILIDAD	2012	2013
EBITDA (millones de pesos)	-5,85	17,33

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

El indicador de Rotación Cuentas por Cobrar, relaciona el nivel de deuda con los ingresos operacionales producidos para cada año, evaluando cuántos días se demora en recaudar su deuda la empresa. Para el año 2012, la asociación se demoraba 228,71 días en recuperar su cartera, mientras que en el año 2013 se tardaba 123,23 días. Este indicador ha mejorado significativamente, lo cual parece indicar que los mecanismos de recaudo de cartera de la entidad han evolucionado positivamente. Sin embargo, el número de días continúa siendo muy alto, lo cual puede poner en riesgo la liquidez de la asociación. Se le solicita al prestador informarle a esta entidad cuál es el plazo promedio que le otorga a los deudores de servicios públicos para pagar sus deudas.

La Rotación de Cuentas por Pagar, tiene como objetivo analizar el tiempo que la empresa se toma en cumplir con sus obligaciones crediticias. Para esto se determina la razón entre las obligaciones financieras y los costos y gastos de operación, multiplicado por el número de días del año. Al hacer esta operación para el año 2012, se encuentra que el número de días en los que se pagan las cuentas es de 3,30, mientras que en 2013 fue de 8,16 días. Por lo tanto, las deudas están siendo pagadas más lento en el segundo periodo, esto se debe a que en 2013 la empresa adquirió obligaciones laborales que no tenía en 2012. El hecho de que las deudas se paguen más rápido de lo que cobran puede poner en riesgo la liquidez de la entidad prestadora.

La Razón Corriente, pretende estudiar la capacidad de la empresa para afrontar sus obligaciones en el corto plazo. Por lo tanto, relaciona el activo corriente, con el nivel del pasivo corriente. Los valores de la Tabla No. 4 indican que durante el primer periodo, la empresa contaba con 10,82 pesos para pagar cada peso que debía en el corto plazo, mientras que para 2013 contaba con 8,84 pesos. Esta variación se debe al hecho de que el activo corriente aumentó en menor proporción que el pasivo corriente. Este resultado no es significativo, ya que la entidad prestadora está en plena capacidad de cubrir sus obligaciones con terceros en el corto plazo.

El Nivel de Endeudamiento, establece la participación de los acreedores dentro de la empresa. Por lo tanto relaciona el nivel de pasivos que se adeudan a terceros con el total de activos. Entonces, para el año 2012 por cada peso que se tiene invertido en el Activo, 4,43 centavos han sido financiados por acreedores, mientras que para el 2013 6,20 centavos por peso invertido en activo, fueron financiados por agentes externos. En otras palabras, en 2012 el 4,43% de la empresa le pertenecía a los reclamantes de las obligaciones financieras, mientras que en 2013 solo el 6,20% les pertenecía a estos individuos. Este cambio en el nivel de endeudamiento indica que la entidad prestadora opta por financiar sus activos con recursos propios, alcanzando un nivel de endeudamiento bastante bajo durante las dos vigencias.

El indicador EBIDTA tiene como objetivo calcular el valor operacional de la empresa en términos de efectivo. Es decir pretende sumarle a la utilidad operacional los costos y gastos de operación que no implican salida de efectivo, como lo son las amortizaciones y las depreciaciones. Para 2012 este indicador fue de -\$5,85 millones, mientras que para 2013 fue de \$17,33 millones. Lo anterior, parece indicar que la empresa ha ganado valor operacional, lo cual se debe a que la entidad prestadora ha hecho una gestión en el servicio de aseo que le permite compensar la pérdida que generan los otros servicios.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

Teniendo en cuenta la información cargada al Sistema Único de Información – SUI y con base en los hallazgos de la visita del 09 de octubre de 2010, se presenta en este informe la situación de los aspectos técnicos en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, así mismo se tomó la información contenida en el expediente virtual del prestador 2007800351700177E.

3.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO

De acuerdo a la verificación de la información cargada al SUI 2012-2013, COMPONENTES DEL SISTEMA ACUEDUCTO se pudo determinar que el prestador no cargó información relacionada en el siguiente reporte:

http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=mul_tec_068

Tipo de y estructura Captación:

Una vez revisada la información reportada al SUI por parte de la ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAPUYES - ID 20797, se pudo determinar que el prestador cargó información para el 2012, relacionada en el siguiente reporte:

http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=acu_tec_011

Esta información señala que la empresa cuenta con una fuente de captación superficial denominada “Cuaris” del río Sapuyes, con dos(2) bocatomas.

No se reportan fuentes alternas de abastecimiento del sistema de acueducto municipal.

Concesión de aguas:

Conforme lo señalado en el Informe de visita realizada por esta entidad en octubre de 2010, se pudo constatar que la empresa tiene concesión de aguas, mediante la Resolución No. 242 de julio 18 de 2006 por 10 años.

No obstante, una vez consultado el aplicativo – INSPECTOR – en el SUI, se pudo verificar que la ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAPUYES - ID 20797, no ha cargado la información relacionada con la concesión de aguas, por lo que se solicita el reporte de dicha información al aplicativo.

Tipo de PTAP:

Conforme lo hallado en la visita de octubre de 2010, se pudo verificar que se cuenta con adecuada estructura de PTAP de tipo FIME, cuenta con vía de acceso no pavimentada, y con cerramiento parcial en alambre de púas.

La planta está constituida por un desarenador, vertedero triangular de ingreso (trata 12 L/seg), cuenta con 2 unidades de filtración rápida en grava, de allí se conduce el caudal a otras 2 unidades de filtración en arena y luego pasa a filtración lenta (la cual el día de la visita no se encontraba operativa debido a que las pruebas hidráulicas determinaron que la velocidad de salida era menor a la de entrada y por tal los filtros se rebosaban). Se adiciona cloro gaseoso como desinfectante, se dispone de una caseta de operación, la cual cuenta con batería sanitaria. No se lleva ningún tipo de registro, no se cuenta con estructura ni equipos de laboratorio. Se cuenta con 2 tanques de almacenamiento y con macromedidores comprados los cuales aún no han sido instalados a la salida de los tanques.

De lo anterior es preciso que la empresa valide la información encontrada en la visita o si existe alguna modificación, la ponga en conocimiento de esta entidad.

De acuerdo a lo verificado en la visita del 09 de octubre de 2010, se evidenció que en la planta labora un operario no certificado en competencias laborales por el SENA. Además se pudo observar que en la PTAP no se cuenta con estructura ni equipos de laboratorio.

Con relación a la Red de Distribución, se cuenta con planos de dicha red en donde se tienen ubicadas válvulas de sectorización.

Muestras de control de calidad del agua

Conforme la visita del 09 de octubre de 2010, se evidenció que el prestador no realiza muestras mensuales de control. El departamento de Nariño realiza muestras de vigilancia mensuales. Los últimos análisis de vigilancia (Julio 28 de 2010) dan como resultado %IRCA= 7,1% Riesgo Bajo. Se presentan inconsistencias con el color y coliformes fecales.

El prestador cuenta con el certificado del Índice de Riesgo de Calidad de Agua – IRCA, emitido por la Secretaria de Salud de Nariño para el año 2009, el cual da como resultado del IRCA del 21,4%, correspondiente a un RIESGO MEDIO.

Conforme lo señalado, es preciso que el prestador actualice dicha información.

Información de vigilancia de calidad del agua:

A continuación se muestran los resultados de muestras tomadas en red, tanto en área urbana como rural, para el 2013, para la ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAPUYES - ID 20797:

COD DANE	CATEGORIA	DANE DEPTO	DANE MUNI	Corrección IRCA Ponderado	Corrección Nivel de riesgo
52720	6	Nariño	Sapuyes	21,5	Medio

Se procedió a verificar en la sabana de SIVICAP encontrando que para la vigencia 2013 al prestador se le realizaron 08 muestras de vigilancia, con un valor promedio de IRCA de 21,5% “RIESGO MEDIO”, mientras que para 2012 se reportan 10 muestras, con un valor promedio de IRCA del 23,05% “RIESGO MEDIO”.

Micromedición y macromedidores

En la visita del 9 de octubre, se verificó que no se cuenta con micromedidores instalados. Esta situación fue verificada en lo reportado al SUI (formato: Acueducto/Comercial/Micromedición), donde se señaló que el número de suscriptores sin medición son 629 y ninguno cuenta con micro-medición.

En el formato (acueducto/Comercial/Calibración de Medidores) para el año 2012, la empresa reportó que la Calibración de medidores se contrató con la firma MTE Medidores - Técnica - Equipos S.A. - C.I., no obstante para el año 2013, no aparece este mismo reporte, por lo cual, dicha información deberá ser actualizada por el prestador.

Por otra parte, en el formulario de Indicadores Cuantitativos de Gestión, la cobertura de medición es 0 para los años 2012 y 2013, en concordancia con lo señalado anteriormente.

Índice de Agua No Contabilizada – IANC

Frente a este indicador, sólo se cuenta con la información señalada por el prestador en el formulario indicadores cuantitativos de gestión para la vigencias 2012 y 2013, que corresponde a un IANC de 0%.

Cobertura del servicio

En cuanto a la cobertura de la prestación del servicio de acueducto, se observa que el prestador reportó en el formulario de indicadores cuantitativos de gestión una cobertura del servicio de acueducto, para el año 2012 del 100% y para la vigencia del 2013 del 75%.

Concertación y materialización de los puntos de muestreo

Una vez verificado el reporte de los formatos y formularios http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=acu_tec_058, se pudo evidenciar que la empresa no ha reportado dicha información en relación con Actas

de Calidad de Agua, que permita verificar el acta de concertación de puntos de muestreo de agua.

Por lo anterior se requiere que el prestador se pronuncie frente a la concertación de puntos de muestreo del agua.

Continuidad

Conforme lo hallado en la visita del 09 de octubre de 2010, se informó que la empresa suministra agua 24 horas al día todos los días; como la red cuenta con válvulas de sectorización, no se debe suspender el servicio para el mantenimiento de la PTAP.

De lo anterior es preciso que la empresa valide la información encontrada en la visita o si existe alguna modificación, la ponga en conocimiento de esta entidad.

Plan de contingencias y de Ahorro y uso eficiente del agua: Conforme la visita del 09 de octubre de 2010, se evidenció que la empresa cuenta con plan de contingencia elaborado y con el Plan de Ahorro y uso eficiente del agua - PAYUEDA. (Resolución 671 del 9 de Septiembre de 2009).

Así mismo se estableció que el prestador cuenta con sistema de macro medición a la salida de la PTAP, no obstante esta información no pudo ser verificada en los reportes al SUI, por lo cual la empresa deberá reportar dicha información.

Por lo anterior, se requiere que el prestador ponga en conocimiento de esta entidad la información actualizada frente a estos aspectos mencionados.

Programa de control de pérdidas: No se cuenta con información.

Pérdidas técnicas: No existe información, esta cifra debe certificarla con un informe que contenga los respectivos cálculos que lo soporten, teniendo en cuenta que no tienen instalado macro-medidor a la entrada a la PTAP.

Sectorización: Con relación a la Red de Distribución, se cuenta con planos de la red de distribución, en donde se tienen ubicadas válvulas de sectorización.

3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Con base en la visita del 09 de octubre de 2010, el prestador cuenta con sistema de alcantarillado combinado

Se cuenta con estudio de costos y tarifas, el servicio es facturado y cobrado por La asociación. Se cuenta con los planos de la red de alcantarillado, no se lleva registros de daños del sistema

Cobertura y suscriptores: La Asociación tiene el 93,6% de cobertura en el casco urbano y el 25,6% en el área rural, con base en la información del Formulario del REC (Formulario de reporte de Estratificación y Coberturas), correspondiente al número de predios que tiene acceso a servicios públicos/número de predios residenciales*100.

Vertimientos:

Se cuenta con 2 puntos de descarga a la quebrada Chilco. Verificando el formulario 14 de vertimientos, no se encuentra reportada ninguna información, por lo cual se requiere que el prestador reporte dicha información.

Permiso de vertimientos, PSMV, Tiene elaborado el PSMV como se pudo constatar en físico, (Resolución No. 700 de 2009). El prestador no cuenta con permiso de vertimientos.

Planta de aguas residuales:

Con base en la información recopilada en la visita del 09 de octubre de 2012, se evidenció que no se cuenta con sistema de tratamiento para las aguas Residuales. Se cuenta con plan maestro de acueducto y alcantarillado el cual no se ha implementado. El municipio se encuentra incluido dentro del plan departamental de aguas de Nariño.

3.3 SERVICIO DE ASEO

El servicio es cobrado y facturado por la asociación, no se cuenta con estudio de costos y tarifas de acuerdo a las resoluciones CRA 351 y 352 de 2005.

La ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAPUYES - ID 20797, para el servicio de aseo desarrolla las siguientes actividades:

Barrido y limpieza de áreas Públicas, Comercialización, Recolección y Transporte.

Barrido y Limpieza de áreas públicas: Conforme lo encontrado en la visita de octubre de 2010, el barrido y limpieza se realiza una vez a la semana. Así mismo, una vez consultado el (Formato 4 Circ. SSPD-CRA 6 de 2006 y Resol. SSPD 15085 de 2009), la Asociación reportó las toneladas provenientes de la actividad de barrido recogidas en la zona urbana y rural, para el año 2012 del orden de 24 toneladas/mes y para el 2013, un total de 82 toneladas/mes.

Frente a estos reportes se requiere que el prestador justifique el por qué de la variación significativa de toneladas provenientes de la actividad de barrido de un año a otro.

Recolección y Transporte:

Para el año 2012, la Asociación reportó en el Aseo/Técnico-operativo/Toneladas de barrido y recolección y transporte (Formato 4 Circ. SSPD-CRA 6 de 2006 y Resol. SSPD 15085 de 2009), un total de 20 toneladas/mes, provenientes del SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA URBANA y rural y para el año 2013, 80 toneladas/mes.

En visita de octubre de 2010, se evidenció que la recolección de los residuos se realiza en una volqueta de propiedad del municipio, 1 vez a la semana, por medio de 4 operarios.

Ahora bien, una vez verificado en el SUI, en el reporte "*Vehículos Registrados (Formato 3 y Formulario 10 de la Circ. SSPD-CRA 6 de 2006 y Formato 9 y Formulario 10 de la Res SSPD 15085 de 2009)*", se cuenta con la siguiente información:

PLACA	MARCA	CAPACIDAD (YD3)	NUMERO DE EJES	MODELO	ESTADO	ULT. FCH ACTIVACION	ULT. FCH INACTIVACION
NVH976	DOGDE	3	2	1985	En Operación	15-jul-09	ND
XYJ035	DODGE	6	6	1982	En Operación	01-JAN-12	ND

Fuente:SUI

Disposición Final:

Con base en la visita realizada en octubre de 2010, se evidenció que la Asociación no cuenta con un sitio para la disposición final de residuos sólidos generados en el municipio. Los residuos son llevados al relleno sanitario del municipio de Guachucal con quien se tiene convenio interadministrativo No. 001-2010, desde el 1 de julio de 2010 por seis meses.

Ahora bien, conforme lo reportado en el SUI para el 2013, en los Formatos 8 de la Circular SSPD-CRA de 2006 y 26 de la Resolución SSPD 15085 de 2009, la Asociación lleva los residuos sólidos al sitio de disposición final denominado BOTANA, disponiendo 28 toneladas/mes. No obstante, una vez consultado en el RUPS se encontró que el municipio de Sapuyes lleva sus residuos sólidos al relleno sanitario Antanas, operado por la EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S.A. E.S.P.

Por lo anterior, el prestador deberá aclarar la información relacionada con el sitio de disposición final de los residuos generados en el municipio.

4. ASPECTOS COMERCIALES

4.1 SUSCRIPTORES

Una vez verificada la información que reporta el prestador para la ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAPUYES en los servicios de acueducto, alcantarillado, y aseo, se pudo establecer lo siguiente:

En el reporte de acueducto/Comercial/Total Suscriptores por Municipio, el número de suscriptores para el servicio de acueducto es de 629. Para el servicio de alcantarillado, no se encuentra el reporte en el SUI.

En el reporte Aseo/Comercial/Suscriptores (Formulario 21 de la Resol. SSPD 15085 de 2009, el número de suscriptores para el servicio de Aseo, es de 649.

Por lo anterior es necesario que envíe informe detallado con número de suscriptores y porcentajes de cobertura en áreas urbana y rural actualizadas a la fecha.

4.2 FACTURACIÓN

Para el servicio de acueducto, el total facturado por la Asociación para el 2013, reportado en el cargue: acueducto/Comercial/Valor Total Facturado por Municipio, es de 13916400, mientras que para el servicio de alcantarillado, no se dispone del reporte del total facturado para el 2013.

Para el servicio de aseo, el valor total recaudado para el 2013, reportado en el cargue: Aseo/Comercial/EFICIENCIA EN EL RECAUDO POR FACTURACION ASEO, es de 291000, pero no reporta el valor total facturado.

Por lo anterior se requiere que la Asociación actualice la información relacionada con los valores facturados con corte de 2013.

4.3 ASPECTOS TARIFARIOS.

Esta superintendencia procedió a consultar en el SUI - MOVET lo pertinente al estudio de costos y tarifas de la Asociación Administradora de Servicios Públicos de Sapuyes -ID: 20797, constatando que a la fecha no se ha realizado el cargue respectivo.

Al considerar el marco regulatorio vigente para el servicio de acueducto y alcantarillado, se le informa que es una obligación de tipo legal realizar el reporte de los estudios referidos al Sistema Único de Información – SUI, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley 142 de 1994, la Resolución CRA 287 de 2004 y demás normativa aplicable, a fin de que esta Superintendencia pueda cumplir sus funciones de control, inspección y vigilancia.

Así mismo, las Circulares Conjuntas No. 004, 005 y 006 del 2006, establecen los procedimientos por medio de los cuales las personas prestadoras de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado deben reportar al Sistema Único de Información SUI – MOVET, la información correspondiente a los estudios de costos y tarifas de los servicios públicos a su cargo.

TARIFAS APLICADAS

En esta sección se analizarán las tarifas aplicadas reportadas por el prestador para cada uno de los servicios:

Acueducto:

Año	Mes	Estrato	TARIFA APLICADA ACUEDUCTO				% ACTUALIZACION APLICADO			
			CF usu/mes	C°C Básico (\$/m3)	C°C Comple (\$/m3)	C°C Sunt (\$/m3)	CF usu/mes	C°C Básico (\$/m3)	C°C Comple (\$/m3)	C°C Sunt (\$/m3)
2012	Enero-Diciembre	1	4400	1200	0	0				
		2	4400	1200	0	0				
		3	4400	1200	0	0				
2013	Enero	1	1200	0	0	0	-73%	-100%		

Fuente: Reporte Tarifas Aplicadas- SUI.

- A partir de la información anterior, es posible observar que el prestador cobró la misma tarifa durante todo el 2013.

- Se evidencia que no se están aplicando subsidios para ninguno de los estratos a pesar de que en el acuerdo municipal No. 005 del 11 de mayo de 2011, se establece que los estratos 1, 2 y 3 deben recibir subsidios por el cargo fijo y el por el cargo por consumo. Se le solicita al prestador explicar por qué no aplicaba subsidios a estos estratos.
- En 2013 el prestador solo reportó tarifas para el estrato 1 del mes de enero, se evidencia que hubo una reducción del cargo fijo del 73% y que no cobró cargo por consumo. Se le solicita al prestador explicar por qué modificó sus tarifas de esta manera y por qué no reporta tarifas para los usuarios de otros estratos.
- Es mandatorio informar periódicamente al SUI las tarifas aplicadas, la falta de reporte de las mismas ha impedido la verificación de la información. Se le solicita reportar de manera inmediata la información comercial correspondiente a tarifas aplicadas pendientes.

Alcantarillado:

Año	Mes	Estrato	TARIFA APLICADA ALCANTARILLADO				% ACTUALIZACION APLICADO			
			CF usu/mes	C*V Básico (\$/m3)	C*V Comple (\$/m3)	C*V Sunt (\$/m3)	CF usu/mes	C*V Básico (\$/m3)	C*V Comple (\$/m3)	C*V Sunt (\$/m3)
2012	Enero-Diciembre	1	2670	800	0	0				
		2	2670	800	0	0				
		3	2670	800	0	0				
2013	Enero	1	1200	0	0	0	-55%	-100%		

Fuente: Reporte Tarifas Aplicadas- SUI.

- A partir de la información anterior, es posible observar que el prestador cobró la misma tarifa durante todo el 2012, es decir que no realizó actualizaciones durante este periodo.
- Se evidencia que en 2012 no se están aplicando subsidios para ninguno de los estratos a pesar de que en el acuerdo municipal No. 005 del 11 de mayo de 2011 se establece que los estratos 1, 2 y 3 deben recibir subsidios por el cargo fijo y el cargo por consumo. Se le solicita al prestador explicar por qué no aplicaba subsidios a estos estratos.
- En 2013 el prestador solo reportó tarifas para el estrato 1 del mes de enero, se evidencia que hubo una reducción del cargo fijo del 55% y que no cobró cargo por consumo. Se le solicita al prestador explicar por qué modificó sus tarifas de esta manera y por qué no reporta tarifas para los usuarios de otros estratos.
- Es mandatorio informar periódicamente al SUI las tarifas aplicadas, la falta de reporte de las mismas ha impedido la verificación de la información. Se le solicita reportar de manera inmediata la información comercial correspondiente a tarifas aplicadas pendientes.

Aseo:

AÑO	MES	ESTRATO	TDI	TBL	TRT	TTE	TDT	TFR	SUB- CONT	TARIFA FINAL
2012	Enero-Febrero	1	14	4787	1752	951	510	1500	-0,7	9500
		2	5	4787	1752	951	510	1500	-0,7	9500
		3	1	4787	1752	951	510	1500	-0,7	9500
2013	Marzo-Diciembre	2	0,028	0	0	0	0	0	-0,2	0

- Se evidencia que para 2012, el prestador solo reportó información para los meses de enero y febrero.
- Se observa que reporta el mismo número de toneladas recogidas para los dos periodos, lo cual no parece ser real, ya que las toneladas recolectadas nunca son las mismas entre periodos.
- Se evidencia que en 2012 cobra las mismas tarifas para los estratos 1, 2 y 3, lo cual es inconsistente con el acuerdo municipal No. 005 del 11 de mayo de 2011 que establece subsidios para estos tres estratos.
- Para 2013, el prestador reporta información bastante inconsistente pues para todos los periodos reporta solamente usuarios de estrato 2, las mismas toneladas recolectadas para todos los meses y la tarifa final en cero, como si no se estuviera cobrando nada por la prestación del servicio. Se le solicita al prestador explicar estas inconsistencias y corregirlas de inmediato.

Subsidios y Contribuciones:

Se verificó en el aplicativo INSPECTOR el Acuerdo Municipal No. 005 del 11 de Mayo de 2011, allí se establecen los montos de subsidios y contribuciones que se deben aplicar a los diferentes usos y estratos:

Subsidios:

TIPO DE USUARIO	Acueducto y Alcantarillado (CF y CXC Básico)	Aseo (CF y CXC)
Estrato 1	-70%	-70%
Estrato 2	-40%	-40%
Estrato 3	-15%	-15%

Contribuciones:

TIPO DE USUARIO	Acueducto y Alcantarillado (CF y CXC Básico)	Aseo (CF y CXC)
Estrato 5		
Estrato 6		
Uso Comercial	20%	20%
Uso Industrial	20%	20%

De lo anterior, se evidencia que los porcentajes fijados para subsidios se encuentran acordes a los máximos establecidos en la Ley 1450 de 2011. Adicionalmente, el "factor de contribuciones" para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se encuentran por fuera de los ordenados en la Ley 1450 de 2011

CONCLUSIONES

- La Asociación Administradora de Servicios Públicos de Sapuyes -ID:20797, no ha reportado su estudio de costos y tarifas al MOVET, por lo que ha

impedido el desarrollo del control tarifario por parte de esta entidad. Es indispensable que la entidad prestadora lo reporte.

- Se encontraron varias inconsistencias en el reporte de tarifas aplicadas para los tres servicios, por lo tanto se le solicita al prestador responder a los requerimientos realizados en este análisis y reportar la totalidad de los meses de las vigencias de 2012 y 2013.
- Los subsidios del Acuerdo Municipal están de acuerdo a la Ley 1450 de 2011, mientras que las contribuciones no.

5. EVALUACION DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994, Artículo 79, numeral 11, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, a través de los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación y tomando como base la información reportada al SUI.

En consecuencia y conforme a lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 se calculó la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado–IFA de la ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAPUYES– ID: 20797, para los años 2012 y 2013.

Tabla No. 4 Indicador Financiero Agregado – IFA

Año	ID	Empresa	INDICADORES FINANCIEROS			RANGOS DE COMPORTAMIENTO			RESULTADO IFA		Estado Reporte de Información
			Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	
2012	20797	ASOCIACION ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAPUYES	No reportó	No reportó	No reportó	Rango 3	Rango 3	Rango 3	Rango 3	Alto	No Reportó Información
2013			8,84	110,37	106,93	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Reportó Información

En el 2012, el Indicador Financiero Agregado calculado para la entidad prestadora, se ubicó dentro del rango 3, asignándole a la administración en un nivel de riesgo alto, debido a la falta de reporte de la información. Para 2013, el IFA pasó a rango 1, ubicando al prestador en un nivel de riesgo bajo. Sin embargo, este resultado es parcialmente cierto, ya que el indicador de cubrimiento de costos obtiene el rango 1 porque el prestador no reporta información en las cuentas 6320, 6325 y 6330, las cuales son parte del denominador que calcula qué porción de los costos y gastos es cubierta por los ingresos. Si estas cuentas hubieran sido reportadas correctamente, el coeficiente de cubrimiento de costos no estaría en rango 1 y puede que el IFA tampoco.

El indicador de Liquidez evidencia que la entidad prestadora cuenta con recursos suficientes como para cumplir con las obligaciones de corto plazo que tiene con terceros.

El indicador de Eficiencia de Recaudo se ubica en Rango 1, porque la asociación mejoró los mecanismos a través de los cuales cobraba sus cuentas por cobrar, por lo cual los deudores disminuyeron, mientras que el ingreso aumentó.

El coeficiente de cubrimiento de costos relaciona el nivel de ingresos totales para cada año, con el total de costos y gastos, este indicador está sesgado debido a la mala calidad de la información.

El reporte de la información de manera oportuna y veraz por parte del prestador, tiene repercusiones directas sobre el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

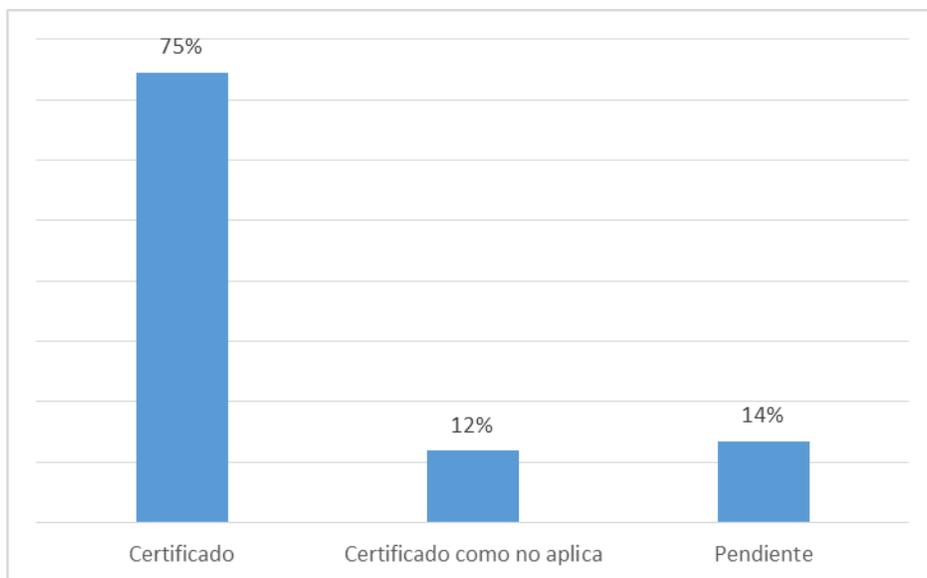
6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Según el estado de reporte de información del SUI, se tiene el siguiente cuadro resumen:

Tabla No. 13 Estado cargue SUI TOTAL

TOPICO	ESTADO			
	Certificado	Certificado No Aplica	Pendiente	Total general
Administrativo	14	4	1	19
Administrativo y Financiero	241	110	52	403
Comercial y de Gestión	1063	131	228	1422
Estado de Situacion Financiera de Apertura - ESFA			1	1
MOVET			6	6
NSC	3		1	4
Prestadores	39			39
Proceso NIF			1	1
Técnico operativo	549	60	56	665
Total general	1909	305	346	2560

Fuente: SUI/Administración/Estado de reporte de Información Prestadores SSPD



Tal y como se muestra en la gráfica anterior, el prestador cuenta con 2560 formatos y formularios habilitados en el SUI de los tópicos administrativos, comerciales, financieros y técnicos desde el año 2006 al 2013, de los cuales tiene Certificados 1909, Certificados como No Aplica 305 y Pendientes de cargar 346, lo que corresponde a un 14% de información que no ha cargado.

El prestador presenta un buen porcentaje de información cargada y certificada al SUI, sin embargo debe continuar con el cargue y seguir cumplimiento con sus obligaciones como prestador de los servicios públicos en el municipio de Sapuyes.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Esta Superintendencia suscribió con el prestador un Acta de Compromisos en octubre de 2007 en el cual se comprometió a cumplir los compromisos relacionados con los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

Mediante radicado 20094600035641 del 28 de enero de 2009 se envió al prestador un Acuerdo de Mejoramiento, con fechas de cumplimiento de diciembre de 2008 y mediante radicado 20095290634982 del 15 de octubre de 2009 se realiza la Entrega de Acuerdos de Mejoramiento y ampliación de plazo de ejecución.

- Mediante radicado SSPD No. [20124600664541](#) del 10/9/12, SOLICITUD DE UN PLAN DE ACCION EN CALIDAD DE AGUA.
- Rad [20124600855601](#) del 14/11/12. SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA
- Rad [20124600866301](#) del 16/11/12. Solicitud cargue de Estudio de Costos y Tarifas de Aseo en el SUI.
- Rad [20124601003601](#) del 21/12/12. Acta de concertación de puntos y lugares de muestreo para la vigilancia y control de la calidad del agua.
- Rad [20131800082541](#) del 1/03/13. SOLICITUD DE ACTUALIZACION RUPS.
- Rad [20131050009591](#) del 10/09/13. Seguimiento plan de implementación

convergencia a NIIF-Res.2405 de 2547.

- Rad [20134600621001](#) del 20/09/13. Disponibilidad del Plan de Contingencia para la sostenibilidad en la prestación de los servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo.
- Rad [20134600631081](#) del 25/09/13. Reiteración obligaciones referentes al servicio de alcantarillado, actividad de tratamiento de aguas residuales.
- Rad [20134600651371](#) del 02/10/13. SEGUIMIENTO FINAL PLAN DE ACCION PARA DISMINUIR EL NIVEL DE RIESGO EN EL AGUA SUMINISTRADA.
- Rad [20134600834541](#) del 12/12/13. Calidad de Información en SUI – Subsidios y contribuciones vigencia 2012

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. Conclusiones

- En el balance general, se evidencia que la entidad prestadora tiene una estructura de financiamiento de sus activos que se soporta en su mayoría en recursos propios, por lo cual para las dos vigencias presenta un nivel de endeudamiento bastante bajo. Además, se encontró que ha mejorado sus mecanismos de recaudo de las cuentas por cobrar, lo cual incide significativamente sobre su liquidez (aumento del efectivo). En el mismo sentido, se encuentra que el patrimonio se reduce como consecuencia de la disminución del resultado del ejercicio.
- A partir del estado de resultados, se puede concluir que el comportamiento operativo de la asociación ha mejorado en 2013 debido al crecimiento en los ingresos del servicio de aseo, sin embargo, este aumento en los ingresos es menor al crecimiento de los gastos administrativos de la entidad prestadora, por lo cual, el resultado operativo continúa presentando pérdida. El servicio de acueducto es el que peor comportamiento operacional evidencia, seguido del de alcantarillado. Esto parece deberse a que las tarifas cobradas no cumplen con lo establecido en la Resolución CRA 287 de 2004, por lo tanto, no garantizan que los egresos de estos servicios sean cubiertos plenamente por los ingresos. Además, no es claro por qué los gastos administrativos crecieron tanto.
- Los indicadores financieros y el IFA indican que la empresa tiene un nivel de deuda bajo, por lo que puede cumplir con sus obligaciones con terceros en el corto y en el largo plazo. Además, evidencian que la asociación cobra sus cuentas por cobrar mucho más eficientemente en 2013. También es importante resaltar la mejora que se presenta en el comportamiento operacional del segundo periodo.

8.2. Requerimientos y Recomendaciones

- Es indispensable que el prestador reporte los Anexos al PUC (Artículo 10.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010) para los años 2012 y 2013.
- Se le solicita al prestador explicar por qué en el primer periodo la cuenta depreciación acumulada se encuentra en cero.

- Es indispensable que el prestador argumente por qué no existe reporte de subsidios para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en ninguna de las vigencias.
- La entidad prestadora debe manifestar por qué en 2012 no reportó obligaciones laborales.
- Se le solicita al prestador explicar a qué se debe el aumento en los ingresos por la comercialización del servicio de aseo
- La Asociación debe remitir el detalle de la subcuenta otros costos generales.
- La entidad prestadora debe manifestar el porqué del aumento en los sueldos y salarios de los gastos
- Se le recomienda que controle los gastos con el fin de lograr que sus ingresos operacionales cubran plenamente sus egresos.
- El prestador debe exponer por qué en sus activos no da cuenta de las provisiones que presenta en los gastos.
- Se le solicita al prestador informarle a esta entidad cuál es el plazo promedio que le otorga a los deudores de servicios públicos para pagar sus deudas.
- El prestador debe tener especial cuidado con los servicios de acueducto y alcantarillado, pues debe garantizar que estos servicios sean estables financieramente. Se le recomienda verificar su estructura tarifaria.
- Se requiere que el prestador se pronuncie sobre todos los aspectos técnico-operativos de los tres servicios prestados en el municipio de Sapuyes, que a lo largo de la evaluación se mencionan y que realice las precisiones y actualizaciones a que haya lugar, ya que en muchos ítems, la única información es la que se recepcionó en la visita del 9 de octubre de 2010.

Proyectó: Nury Alexandra Barreto Arciniegas – Contratista Grupo Pequeños Prestadores
 Gilma Lucía Arias Cortés. Profesional Especializado. Grupo Pequeños Prestadores
 Revisó: Beatriz Giraldo Castaño – Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A)

Expediente: 2007800351700177E